

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1210-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 492- 2016 correspondiente al mes de agosto del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie A y correlativo 0113.

Actividades Realizadas:

1. Apoyo en la actualización del inventario de los materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca y Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Movimiento de material arqueológico y clasificación de material cerámico donado por el Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín, sin contexto. Actualmente se encuentra resguardado en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

Otras actividades realizadas:

1. Se realizaron informes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitado por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se revisaron muestras de estuco para exportación provenientes del Proyecto Arqueológico La Corona, y se realizó la opinión técnica respecto a su exportación.
3. Se revisaron muestras de piso para exportación provenientes del Proyecto Arqueológico Holmul, y se realizó la opinión técnica respecto a su exportación.
4. Se revisaron muestras de carbón para exportación provenientes del Proyecto Arqueológico El Tintal, y se realizó la opinión técnica respecto a su exportación.
5. Se revisaron muestras de carbón, cerámica, obsidiana y piedra verde para exportación provenientes del Proyecto Arqueológico Holtun, y se realizó la opinión técnica respecto a su exportación.
6. Revisión de muestras de lítica para exportación proveniente del Proyecto Arqueológico Periferia Motul de San José, y se realizó la opinión técnica respecto a su exportación.
7. Apoyo en la coordinación del traslado de material arqueológico proveniente del Proyecto de Rescate arqueológico Finca Peñaflor, Uspantan, Quiché, Guatemala.
8. Apoyo en la realización del traslado de material arqueológico del Proyecto Registro y Rescate Arqueológico del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica PET-01-2009, Fase II.

9. Apoyo en la revisión y realización del traslado de material arqueológico del Proyecto Anillo Regional, Tramo Interconexión CA-1 Occidente, KM 38.5 RN5, Km. 34, Tramo 5, San Juan Sacatepéquez.
10. Apoyo en la coordinación del traslado de material arqueológico proveniente del Proyecto de Salvamento y Rescate arqueológico El Chipote, Jutiapa.
11. Apoyo en el traslado de piezas cerámicas provenientes del Proyecto Arqueológico Uaxactun con destino al Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala.
12. Apoyo en la opinión técnica sobre el informe de materiales cerámicos del Proyecto Registro y Rescate Arqueológico del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica PET-01-2009, Fase II.
13. Se continuó con el apoyo en la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
14. Apoyo en la supervisión del laboratorio del Proyecto Arqueológico Naachtun.
15. Se continuó con el apoyo en la supervisión del ordenamiento y re ubicación del material arqueológico ubicado en las estanterías y muebles de la bodega de materiales arqueológicos del DEMOPRE.
16. Se continuó con el apoyo en la supervisión del ordenamiento y re ubicación del material arqueológico ubicado en las estanterías y muebles de la bodega anexa de materiales arqueológicos del DEMOPRE.
17. Se continuó con el apoyo en la supervisión de los trabajos realizados en el Salón 3, Finca La Aurora.
18. Se realizó apoyo en la clasificación de materiales para descarte en el Salón 3, Finca La Aurora.
19. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de materiales arqueológicos, Bodega anexa de materiales arqueológicos y Salón 3.

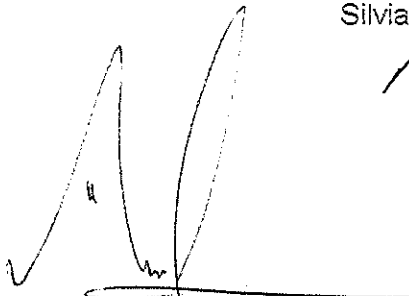
Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Control de los traslados realizados por los Proyectos arqueológicos de investigación y de rescate.
3. Mantenimiento y cuidado de las piezas cerámicas recuperadas por Proyectos arqueológicos y saqueos.
4. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
5. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación del material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
6. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega de materiales arqueológicos, Bodega anexa de materiales arqueológicos y Salón 3 del Departamento de Monumentos prehispánicos y coloniales.
7. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la república.
8. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.

9. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
10. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los Proyectos arqueológicos.


Silvia Jeanneth Alvarado Najarro

Vo.Bo.


MA. Ana Lucía Arroyave Prera
JEFE DEL DEPARTAMENTO
MONUMENTOS PREHISPANICOS Y COLONIALES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL